

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA  
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA  
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
E C I B I D  
MAY 07 2012  
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s):  
Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali  
Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada  
Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate  
Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín

2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciatura en Contaduría 3. Vigencia del plan: 2009-2

4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Integración fiscal 5. Clave 12578

6. HC: 1 HL      HT 2 HPC      HCL      HE      CR 4

7. Ciclo Escolar: 2013-1 8. Etapa de formación a la que pertenece: Terminal

9. Carácter de la Unidad de aprendizaje: Obligatoria  Optativa

10. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: I.S.R. Personas Morales y Otras Contribuciones



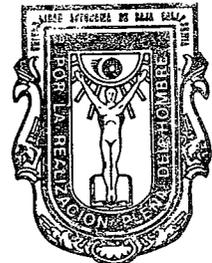
Firmas homologadas  
 Fecha de elaboración: 09 de Marzo de 2012

Formuló:

M. I. Plácido Valenciana Moreno.	<i>[Signature]</i>	Vo. Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado	<i>[Signature]</i>
M.I. Sebastián Velásquez Ríos	<i>[Signature]</i>	Cargo: Subdirector Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali	
M.A. Gilberto Martínez Quintero	<i>[Signature]</i>	Vo. Bo. Dr. Daniel Muñoz Zapata	<i>[Signature]</i>
M.I. Aurelio Gutiérrez García	<i>[Signature]</i>	Cargo: Subdirector Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana	
M. C. Sandra Edith Gómez Domínguez	<i>[Signature]</i>	Vo. Bo. M.P. Eva Olivia Martínez Lucero	<i>[Signature]</i>
M. I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda	<i>[Signature]</i>	Cargo: Subdirectora Facultad de Ciencias Admvas. y Sociales, Ensenada	
M.A. Janette Brito Laredo	<i>[Signature]</i>	Vo. Bo. Dra. Lourdes Evelyn Apodaca del Angel	<i>[Signature]</i>
C.P. Julisa Cueto Palestino	<i>[Signature]</i>	Cargo: Subdirectora Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate	
		Vo. Bo. M.C. Lizzette Velasco Aulcy	<i>[Signature]</i>
		Cargo: Subdirectora Facultad Ingeniería y Negocios. San Quintín	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
 E C I B I D  
 MAY 07 2012  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y VINCULACIÓN  
 CAMPUS TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION TIJUANA B C

## II. PROPÓSITO GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa terminal, se imparte en el octavo semestre de la Carrera de Licenciatura en Contaduría, es de naturaleza Obligatoria, si requiere conocimientos previos, pretende promover en los alumnos la capacidad de análisis de las normas fiscales en materia de las distintas opciones fiscales a favor del contribuyente, lo que contribuirá a la formación profesional del Licenciado en Contaduría en materia fiscal.

## III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Diseñar una proyección fiscal analizando las distintas opciones y respetando las disposiciones legales vigentes, con una actitud propositiva que le permitan al ente económico estrategias de actuación y planeación en el ámbito fiscal.

## IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Memoria final donde resuma las distintas opciones fiscales de los temas analizados durante el curso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

**V. DESARROLLO POR UNIDADES**

**Competencia**

Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas físicas, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.

**Contenido**

**Duración 15 HORAS**

**UNIDAD I.- Opciones fiscales y temas selectos de las personas físicas.**

- 1.1 La copropiedad y sociedad conyugal.
- 1.2 Sucesiones.
- 1.3 La discrepancia fiscal.
- 1.4 Sector primario y facilidades administrativas.
- 1.5 Obtención de préstamos, premios y donativos: requisitos para exentarlos.
- 1.6 El estímulo fiscal del artículo 218 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- 1.7 Erogaciones de previsión social.
- 1.8 El contrato de arrendamiento, comodato y arrendamiento financiero relativos a inversiones.
- 1.9 Otros temas de actualidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

## V. DESARROLLO POR UNIDADES

### Competencia

Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.

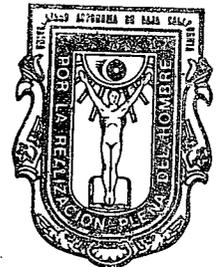
### Contenido

Duración 33 HORAS

#### UNIDAD II.- Opciones fiscales y temas selectos de las personas morales.

- 2.1 Sociedades cooperativas.
- 2.2 Régimen de maquiladoras, precios de transferencia y "safe harbour".
- 2.3 SIBRAS y FIBRAS.
- 2.4 Régimen simplificado y facilidades administrativas.
- 2.5 Servicio de construcción e inmobiliarios y opciones en I.S.R.
- 2.6 Enajenación de acciones.
- 2.7 Tratamiento fiscal de los dividendos.
- 2.8 Generalidades de los tratados internacionales en materia tributaria.
- 2.9 Fusiones y escisiones.
- 2.10 Estímulos fiscales.
- 2.11 Criterios normativos del SAT.
- 2.12 Jurisprudencia en materia fiscal.
- 2.13 Otros temas de actualidad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

### VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas físicas, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.	Resolver casos prácticos de personas físicas, seleccionando la mejor opción fiscal para el contribuyente.	Computadora	5 horas
2	Analizar las disposiciones fiscales en vigor mediante el estudio de las opciones fiscales atribuibles a personas morales, para asesorar debidamente al ente económico con honestidad y profesionalismo.	Resolver casos prácticos de personas Morales, seleccionando la mejor opción fiscal para el contribuyente.	Computadora	11 horas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

## VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Lecturas dirigidas.
- Exposiciones.
- Trabajos de investigación.
- Exámenes.

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia.

▪ Exámenes	60%
▪ Tareas y trabajos de investigación	20%
▪ exposiciones	20%
▪ Total	100%

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

**IX. BIBLIOGRAFÍA**

**Básica**

- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Resolución miscelánea fiscal.
- Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan.
- Ley del impuesto empresarial a tasa única y Decreto respectivo
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
- Decretos en materia fiscal.
- Tratados Internacionales en materia tributaria.
- Decreto IMMEX
- Jurisprudencia en materia fiscal
- Criterios del S.A.T.

[www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

**Complementaria**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación.
- Beneficios que se contienen en las disposiciones fiscales, Pérez Chávez José y otros, séptima edición, editorial TAX Editores, 2012, ISBN 978-607-440-291-9

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE B.C.  
 RECEBIDO  
 MAY 07 2012  
 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 Y ADMINISTRACIÓN  
 DE TIJUANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C

## X. PERFIL DOCENTE

Se requiere Lic. En Contaduría o Lic. En Administración de Empresas, con Maestría en área afín, un mínimo de tres años de experiencia laboral, preferentemente en el área financiera específicamente en la elaboración de proyectos de inversión.

Debe ser INNOVADOR: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos de la materia a impartir.

Debe ser FORMADOR: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para transmitirla a sus alumnos y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad.

Debe ser INFORMADO: Manejar a la perfección los contenidos de su área y nivel, a la vez conocer las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

Debe ser ACTUALIZADO: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conoce las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros alumnos para el dúo enseñanza aprendizaje.

Debe ser PROACTIVO: Mostrar iniciativa en la ejecución de su clase, trabajo y de sus funciones como profesor. Ser independiente y autónomo.

Debe ser RESPETUOSO: Buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.

Debe ser ORGANIZADO: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clase con tiempo.

Debe ser PARTICIPATIVO: Estar inmerso en las actividades, preguntar, dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del colegio.

Debe ser RESPONSABLE: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda en su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que le permita ser útil. Buscar siempre dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo, brindando servicios de calidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CONTADURIA  
Y ADMINISTRACION  
TIJUANA B C